# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

ANO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Almeria 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sábado 18 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCION. Anuncios à medio real linea en la 4. plana.—Anuncios religiosos y Comunicados NUM. 7.597. en la 3.º plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

### TIENDA DEL GUANTE.

(Véase la 3.ª plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 14 de Julio.

Presidencia.—Ley mandando que para ocupar las vacantes que en lo sucesivo ocurran en los destinos de oficiales de quinta clase de administracion civil, se requiera haber estado en servicio activo docc años en el ejército ó en la infanteria de marina; y de ellos, cuatro por lo ménos en la clase de sargentos, ó ser cesante de destino civil de aquella categoria con haber pasivo.

-Reales decretos admitiendo la dimision á los Sres. Antequera y Romero Robledo, y nombrando ministros de Marina y Gobernacion à D. Manuel de la Pezuela y D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Fomento.-Ley otorgando á D. Pascual Muro y Abecia, sin subvencion del Estado, la concesion de un ferro-carril económico desde Daroca á Sariñena.

-Otra prorogando por un año la construccion del ferro-carril desde el muelle Santa Lucia á la estacion del tranvia de vapor de Cartagena à Herrerias.

-Otros incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, varias de las provincias de Salamanca, Avila, Baleares, Zaragoza y Huesca.

Gracia y Justicia.-Los decretos que anoche publicamos, y otro admitiendo la dimision al subsecretario del ministerio. -Real orden encargando interinamente

de la subsecretaria al director de los Registros D. Cirilo Amorós.

Otra dando gracias á D. Eduardo Alonso Colmenares, presidente de la junta calificadora de aspirantes á la judicatura; á los vocales D. Manuel Lopez de Azentia, D. Estéban de la Malla y Malla, D. Ignacio Suarez Garcia, D. Adriano Curiel y Castro, don Faustino Rodriguez San Pedro, D. Juan Gualberto Ballestero, D. Rafael Conde y Luque y Fernando Mellado y Leguey y á D. Benito Aparicio y Perez secretario de la misma junta, por el celo asiduidad é inteligencia con que han desempeñado su dificil é importante cometido.

Guerra.—Los decretoc que publicamos por separado.

### A CADA CUAL LO SUYO.

Aceptamos la responsabilidad moral de nuestra conducta sobre todo lo que hemos dicho y diremos respecto á la venta de los montes de Almeria, sin que aceptemos la responsabilidad de lo que ha dicho, diga ó pueda decir El Almeriense, por tener nosotros nuestro criterio propio para juzgar como se debe este hecho, del cual hemos protestado, como hemos protestado á la vez, en otras ocasiones, de otros hechos análogos, entre ellos de lo que ocurrió con los montes de Dalias, de célebre recordacion, cuya subasta de un lote se hizo en 30.000 duros, poco menos. y luego resultó en la segunda subasta, segun la voz pública, con la cantidad de estos montes, de Almeria y Nijar adquiridas sin título alguno de propiedad, y otros mil chanchullos hechos, entre los que se encuentra en primer lugar la subasta de los montes de Nijar en tiempos conservadores y la les. venta de los estudios del Ferro-carril, hecha en tiempos fusionistas tambien, y cuyos funestos resultados estamos tocando hoy, y mas l otocaremos mañana; y pidámosle á Dios que no nos traiga un conflicto todavia mayor del que ahora se cierne sobre la poblacion de Almeria, porque esto afecta grandemente á la provincia tambien.

Lo que quiere decir que tan bue- nuestro deber.

nos son los fusionistas como los conservadores y que no salvamos á ninguno, en tanto el pueblo sufre las consecuencias de los caciques convertidos en padrastros para desangrarlo y jugar con él á todas horas, por mas que nuestra protesta haya sido y sea la primera siempre, sin que variemos de parecer nunca, puesto que nuestras columnas responden de los hechos que citamos y de otros muchos que no son del caso citar, pero que no por eso han dejado de perseguir otro fin que el chanchullo, la conveniencia de unos cuantos, la ambicion de muchos, el deseo de enriquecerse á costa de los demás.

¡Dia llegará en que este pueblo pacífico y sufrido pida cuenta á todos de los crimenes inauditos que se han cometido contra él! ¡Dia llegará y no estará muy lejos, en que el pueblo recabe lo que es suyo, lo que en derecho le pertenece; y conozca bien á esa turba de parásitos grandes y pequeños que le chupan la sangre y hacen lo que hicieron los judios con las vestiduras de Cristo, de aquel que murió en la Cruz predicando á sus semejantes la paz y la justicia, de la que tan mal uso han hecho sobre la tierra los hombres cegados por el demonio de su loca ambicion.

Respondemos ahora y siempre en público y en privado de nuestra conducta, mayormente cuando se trata de los intereses del pueblo, que son los intereses del pais y por consecuencia los nuestros; y debemos confesar y decir muy alto, muy alto, que con palabreria y con alharacas no se consigue nada, porque hay otro camino mejor que es el legal, si se persiste en él, sino hay afan de exhibirse, si es todo patriotismo y energia, verdad, para no abandonar el camino emprendido, pues no estamos en tiempos de creer que aquel que mas grita es el que mas hace ni el que lleva mas razon.

Nuestro criterio, como ya hemos dicho, en esta cuestion es: que no debieron haberse vendido los montes de Almeria; que el Municipio debió haber protestado ó haber influido cerca del ministro de Hacienda para que no se privara al pueblo de la única riqueza que tenia; que en la venta, si se ha necho como se dice, hay una lesion enorme, enormisima y por lo tanto se debe recabar del ministro de Hacienda y de la direccion General de Propiedades y de-5.000 duros; las fanegas de terreno de | rechos del Estado, anule negocio tan escandaloso, pues vendidos estos tres lotes de los montes en 33.000 duros, está probado que, aun accediendo el Municipio á la venta, sale perjudicado en dos ó tres millones de rea-

Esto es lo que hemos dicho, decimos y seguiremos diciendo siempre, sin palabras gordas ni huecas, pues nuestra esperiencia nos lleva á conocer desde lejos á los hombres y las cosas, y no hemos de ser nosotros los que hemos de caer en el error de no darle á cada cual lo suyo, porque de esta manera cumplimos, primero, con nuestra conciencia y despues con La administración española en Cuba

Los escándalos de la desdichadisima gestión administrativa de nuestros Gobiernos en Cuba, han llegado á tal extremo, que han despertado universal desconfianza respecto á los funcionarios públicos que surcan el la patria en la gran Antilla. En esto, como en todo, sucede que los justos pagan las culpas de los pecadores, hasta el punto de que se dude casi siempre de los asertos que para demostrar su honradez hacen los empleados verdaderamente probos. Son pocas las personas que dan crédito á las aseveraciones de estos empleados, porque el cumplimiento del deber, cuando trae aparejados serios peligros en vez de merecida recompensa, hácese por todo extremo dificil y pe-

. Pues bien; asi y todo. no solamentehayempleados verdaderamentehonrados en Cuba, sino que—con legitima satisfacción podemosafirmarlo se registra en los anales de la administración española en la gran Antilla un caso excepcional, dentro y fuera de nuestro pais. El de un empleado de honradez verdaderamente heróica, honradez exagerada, si exageración cabe en este punto, que no sólo ha perseguido con indomable energia á los defraudadores del Estado, que en Cuba son muchos y muy poderosos, sino que ha organizado importantes servicios públicos de su bolsillo particular, destinando al efecto los sueldos que le correspondian por razón de sus cargos oficiales y prefiriendo quedar en la mayor miseria á que los timadores del Estado realizasen en la impunidad sus repugnantes maniobras.

Ese empleado excepcional que ha llevado su amor á los intereses del Estado hasta el fanatismo, privándose áun do los recursos más necesarios á la vida para introducir reformas valiosisimas en cuantas dependencias públicas han estado á su cargo, se llama D. Carlos Cuervo Arango, y su nombre es en Cuba garantia de honradez, de integridad y de abnegación en pró de los intereses de la patria.

No acostumbramos á hacer en las columnas de nuestra publicación la apología de personalidad alguna sin que sus merecimientos sean extraordinarios, porque el cumplimiento del deber, per dificil que sea, no merece, en justicia, sino el visto bueno de la recta opinion. Pero hay algo que l sale de la esfera del deber para entrar en la ilimitada región del sactificio, ción y respeto. El Sr. Cuervo Aranen Cuba, que ha desempeñado los más altos puestos administrativos de la isla, mereciendo que los periodicos de todos los matices, desde La Voz de Cuba, ultramontano, hasta El Triunfo, autonomista, consagrasen numerosos articulos á elogiar sus reformas y a enunciar su abnegación sin ejemplo en las tradiciones administrativas de todos los paises; el Sr. Cuervo Arango que, sin fortuna pro-

pia, ha consagrado cerca de veinte mil duros de sus haberes á la organización de servícios públicos calificados por los mismos extranjeros de modelos de perfecion, y que como premio á sus afanes ha recogido solo la cesantia, está hoy entre nosotros pobre, muy pobre, si, pero respetado y Atlántico para prestar sus servicios á admirado por cuantos saben apreciar la inquebrantable constancia y la serie de esfuerzos que supone la tentativa hecha por un solo hombre, de reformar por completo una administración corrompida.

> Decia bien nuestro estimado colega El Globo al ocuparse hace algunos dias en el examen de este asunto. El Sr. Cuervo Arango intento una empresa imposible para un hombre solo; pero no ha sido poco fecunda su tarea, pues que ha servido para que se sepa y se aprecie aquí en España, hasta qué punto llega la inmoralidad, el desbarajuste y el robo en nuestra administracion ultramari-

na.

Cuba podrá perderse quizá podrá salvarse aun, con una adminitración honrada; pero esa administración no la quieren los Gobierno doctrinarios de la Peninsula. Los ministros doctrinarios, por torpeza ó por obcecación hacen la causa de los que en Cuba arruinan el Tesoro público é incitan todos los ánimos contra la metropoli que representa alli por desgracia lo que represento para nuestras perdidas posesiones del continente americano. Uno de los ministros más oscuros que hatenido Es paña desde que existe el régimen constituciona, un hombre comparable en ineptitud á Tejada de Valdosera, el Sr. Suárez Inclán, firmó la cesantía de D. Carlos Cuervo Arango como quien firma en un barbecho, solo porque à un intendente de Hacienda, el Sr. Castro y Serrano, se le antojó acusar de desacato al funcionario público que más defraudaciones ha impedido y que má ha regularizado la renta de aduanas en Cuba.

La Audiencia de la Habana declaró al poco tiempo que no habia existido tal desacato ni cosa parecida, pero el Sr. Cuervo Arango, subintendente de Hacienda, quedo cesante, y los defraudadores regocijadisimos. El comercio de la Habana promovió una suscripción á fin de que el señor Cuervo Arango pudiera venir á la Peninsula y hacer presente al ministro de Ultramar y al presidente del Consejo la situación de Cuba, proproponiéndole un fácil y seguro remedio para salvarla en lo posible, pero ni el Sr. Cánovas, ni el Sr. Tey este algo merece siempre admira- | jada de Valdosera han consentido en recibir siquiera la visita del atropego, que ha servido treinta y dos años I llado exsubintendente de Cuba. Este ha elevado á las Cortes una exposición que probablemente no será atendida y ha publicado una Memoria en la que, aun sin atacar a nadie, deja entreer el espantoso abismo de las defraudaciones de que son víctimas á la vez la isla de Cuba y el tesoro de la Peninsula. Hemos dicho repetidas veces que Cuba no puede sostener de ningun modo el presupuesto votado por las Cortes. Pues bien:

si una administración moral pusiese coto á las enormes irregularidades de las rentas de la isla se a proximarían mucho más los ingresos á lo calculado. Y no decimos que llegaria la recau--dación á los 160 millones de pesetas presupuestos, porque es completamente imposible que Cuba pague esa Suma.

La falta material de espacio nos obliga a aplazar para el próximo artículo el examen de la Memoria publicada por el Sr. Cuervo Arango y el desarrollo de las consideraciones á que se presta.

Las nuevas tarifas DE CONSUMOS Y ARBITRIOS DE ALMERIA. ceesses so

Por fin, -- como diria La Correspondencia-quedaron aprobadas las nuevas tarifas de arbitrios en la sesion extraordinaria celebrada por la Junta! municipal el dia 15 del corriente; y aunque en conjunto bastante se ha conseguido si se comparan con las tarifas que se publicaron el primer dia del nuevo año económico, esas mismas rebajas prueban que el sistema que se sigue al confeccionar el presupuesto municipal es por demás absurdo en su base y por consiguiente, absurdas tienen que ser todas sus consecuencias.

Habiamos ya demostrado que el supuesto déficit de 88.300 pesetas que resultaba de los primitivos presupuestos no era tal déficit, desde el momento en que podia ser fácilmente cubierto con el arbitrio sobre los articulos de comer, beber y arder no comprendidos en la tarifa general del Estado y con el concierto de las uvas de embarque; y claro es que al probar esto, queda tambien demostrado que los arbitrios sobre los materiales de construccion y sobre los articulos de importacion no tenian otra manera de explicarse, que, o por el afan de perjudicar notoriamente al comercio, o por la mas completa ignorancia de cuestiones financieras.

Asi debió comprenderlo la comision de Hacienda del Municipio, cuando en cumplimiento de la Real orden de 29 de Junio procedió á revisarlos presupuestos y pudoconvencerse que los arbitrios rechazados por la opinion pública eran por completo innecesarios; pero no era cosa de declararlo asi coram populi; que para algo se hábia pensado en establecer esos arbitrios y annque ese algo hubiese fracasado, el amor propio exigia no hacer una completa confesion.

Asi es, que desde luego quedaron libres de arbitrios todos los materiales de construccion, excepto las maderas y aun estas experimentaron una rebaja que se hizo extensiva al esparto, al serrin y al corcho.

¿Como podia esto justificarse cuando dichos atbittios no eran necesarios para nivelar los ingresos con los gastos?—De muy sencilla manera.— A provechando la oportunidad de la revision de presupuestos para elevar, entre otros aumentos, á 100.000 pesetas la partida destinada á aceras y empedrados que antes era solo de 40.000.

De modo, que cuando Almeria atraviesa por las tristes circunstancias que todos conocemos, en vez de aprovechar la ocasion de tener que revisar los presupuestos para hacer en ellos cuantas economias fueran compatibles con el buen servicio, se sija en 100.000 pesetas la partida que en presupuestos anteriores no pasaba de 14:000 y que en algunos años no hallegado à invertirse por completo.

Resultaba, pues, que en el asan por sostener parte de los arbitrios y para que no apareciese un superabit, se aumentaban varias partidas del presupuesto de gastos y en apariencia quedaban nivelados los presupuestos.

Asi fueron aprobados, con alguna ligerisima modificacion en la sesion extraordinaria que con dicho objeto celebro el Ayuntamiento, apesar de la viril oposicion hecha por los dignos individuos que forman la minoria de la Excma. Corporacion. Llego su turno á la sesion en que los presupuestos debian ser aprobados por la Junta Municipal y no hemos de detenernos nosotros á reseñar lo que alli ocurrio; pero si nos ocuparemos de un detalle que prueba cómo marchan y cómo se entienden las cuestiones de Hacienda en la casa del pueblo.

Habiase aprobado ya el dictamen de la comision en conjunto y despues separadamente los nuevos arbitrios sin mas variante que una ligera rebaja en los espartos. Habíase antes dado lectura de una solicitud del arrendatario que sué de los consumos hasta 30 de Junio último en la que pedia que el Ayuntamiento le abonase la suma de 98.634 pesetas importe de los aforos hechos cuando, se encargó del arriendo. Justo parece que asi se hiciera segun resulta de las clausulas de su contrato; pero lo que no es justo, ni natural, ni legal siquiera, es que esa partida que antes no figuraba en el presupuesto, se incluya asi en el de gastos, sin haberse mencionado semejante inclusion en la sesion extraordinaria que celebro el municipio para aprobar la revision.

No es legal, decimos, porque segun la clausula 1. de la Real orden de 29 de Junio, «los Ayuntamientos procederán á revisar los presupuestos ordinarios» y segun la disposicion 2. «verificada la revision y expuestos al público por cuatro dias, se someteran á la aprobacion de la Junta Municipal».—Esta, por consiguiente, al reunirse el miércoles ultimo no tenia otras facultades que aprobar o desaprobar los presupuestos re- ! visados por el Ayuntamienio y como al revisarlos no se habia hecho mencion de semejante partida, la Junta Municipal no solo no podia aprobarla, sino que ni siquiera tenia facultades para conocer en ese dia de dicho particular.

Es, por consiguiente, completamente ilegal la inclusion de dicha partida en el presupuesto ordinario, y como segun la clausula 8.º de la citada Real orden «los ayuntamientos deben comunicar al gobernador el presupuesto para el efecto de corregir las extralimitaciones legales si las hubiere», estamos seguros que esta será desde luego corregida.

Hemos dicho antes que encontramos justo el pago de esa suma al antiguo arrendatario; ha estado en su derecho al solicitar por medio de una instancia que se le abone; pero en vez de acudir á los medios legales, ó sea el pase á la comision respectiva y la inclusion en el presupuesto adicional, la Junta, al acordar incluirla en el presupuesto ordinario, ha cometido una extralimitacion legal, que no podrá prevalecer.

Y ya que el Sr. Gobernador de la Provincia ha de poner su veto á esa infraccion, sijese tambien en que los espartos no pueden ser gravados por ser un articulo de exportacion, que solo viene á Almería de tránsico, y la ley dispone que no se graven mas que los plomos argentiferos, trapos !

viejos y otros artículos taxtivamente mencionados; que el tratado de comercio con Suecia y Noruega no permite que se graven las maderas con otro impuesto que el de Aduanas; y por último, que el corcho en corteza es una primera materia que se dedica á la industria, y las primeras materias no pueden ser gravadas.

Tenga en cuenta, pues, el señor Gobernador estas extralimitaciones legales y sirvase corregirlas, segun dis pone la clausula 4. de la Real orden que ha ordenado la revision de los presupuestos municipales.

FAUSTO ROMERO.

#### Drama de amor.

Los periódicos extranjeros dan cuenta de un drama de amores ocurrido hace pocos dias entre personas de la buena sociedad ita-

La condesa de Belgioloro, mujer del diputado de este mismo apellido, que representa en la Camara italiana el distrito de Camposo, tenia la costumbre de residir una parte del año en sus propiedades de los Abruzzos con una jóven sobrina suya. huérfaua, y cuya fortuna personal pasa de tres millones de pe-

El hijo del administrador de la condesa, oficial de ejército, hizo la corte á la jóven heredera, y parece que no fué mal correspondido por la niña pero la condesa se opuso resueltamente à tales amores.

Entonces el oficial resolvió robar á la jóven, y el administrador, su padre, prometió ayudarle en la empresa.

Una de las pasadas noches la condesa oyó á la madrugada ruidos extraños por la habitacion de su sobrina, se armó con un revólver y salió á enterarse por si misma de lo que

En efecto, vió al administrador, á su hijo y á varios criados que huian, llevándos secuestrada, pero en secuestro voluntario, à la enamorada jóven.

La condesa, despues de darles alcance, procuró acercarse à su sobrina; pero el administrador se lo impidió, y entonces la intrépida dama disparó el revolver sobre el administrador que cayó á tierra con el cráneo deshecho.

La condesa de Balgioloro continúa en libertad.

### NOTICIAS GENERALES.

Supone Et Liberal que el retrato de Ruiz Zorrilla mandado retirar de los salones de Gobernacion, por el Sr. Romero Robledo, volverà à ponerse de orden del Sr. Villaver-

De Puerto-Rico se nos comunica por el último correo inglés que los industriales y fabricantes de tabacos han entregado al gobernador general una exposicion para el ministro de Ultramar con objeto de que quede sin efecto la resolucion de crear una fabrica de tabacos en el presidio de aquella isla.

Tambien se nos dice que el capitan general llamó á los industriales y fabricantes y les amenazó con deportar es si cerraban sus fábricas.

En Guadalajara y varios pueblos de la provincia, descargó ayer una gran tormenta, habiendo caido en la capital algunas chispas eléctricas, una de ellas en una iglesia, sin que afortunadamente causara desgracias per-

En el pueblo de Fontonar un rayo mató à un pastor.

Tambien en Madril cayó una chispa eléctrica, fundiendo el para rayos del ministerio de la Guerra. No causó desgracias.

### Frutos coloniales.

-:0:-

Por real orden de Hacienda que publica la Gaceta de hoy, se dispone que los frutos llamados coloniales, azúcar (excepto el refinado), café, clavo, canela, pimienta, té y cacao que no sea conocidamente de Venezuela, que se regirá por las prescripciones del tra tado celebrado con aquella República y órdenes aclaratorias), para disfrutar de los beneficios de la segunda columna del arancel de Aduanas cuando procedan de países de Europa, es indispensable que en el acto del despacho se presente por los importadores un certificado de la aduana extranjera del punto de su última procedencia, visado por el consul de España, en el que se justifique el origen ó pais productor de los mencionados frutos, sin cuyo requisito se aplicarán los derechos de la primera columna del arancel, que tambien se exigiran cuando resulte que no son producto de pais convenido.

EL DIA DE DIAS.

¿No es completa desgracia Que per ser hoy mis dias He de verme abrumado De incómodas visitas?

Esta poesia, no sé si de Góngora ó de quien, recitaba miamiga D.ª Carmen cuando anteanoche fuí á visitarla conmotivo de ser su dia.

Dió la casualidad que estaba sola, cosa muy rara ciertos dias en que se deja caer por dó quiera esa nube de gorrones que vive á costa del prójimo y aprovecha todas las ocasiones para llenar la panza.

La manera un tanto triste de recitar tan festivos versos, me hizo entender que no estaba contenta, á pesar de los muchos plácemes y felicitaciones que sin duda recibiria desde que amaneció el dia diez y seis.

Despues de las palabras reglamentarias, del indispensable dulce y la necesaria copa, traté de indagar con maña la pena que aquejaba á D.ª Cármen, míxime cuando es una mujer de quien, por todos conceptos, puede asegurarse que es relativamente seliz, partiendo del principio de la no existencia de la felicidad absoluta.

Mi amiga, que nada tiene de tonta, comprendió mi intencion á las primeras palabras y sonriéndose me dijo:

-Es inútil, amigo mio, que se ande usted con rodeos para averiguar la causa de mi tristeza. Yo se la contaré francamente.

La costumbre, esa segunda madre de la humanidad, nos dicta leyes que á fortiori es necesario cumplir, y á las cuales faltamos menos que à las impuestas por los hombres. Entre estas, existe la de celebrar los aniversarios de las épocas felices de nuestra vida, olvidando por completo los pesares durante veinte y cuatro horas que consagramos á recuerdos, muchas veces alegres y las más tristes procurando enlazar la cadena de nuestra vida sin que falte ninguno de sus eslabones. A veces, la tarea se interrumpe por la llegada de un amigo, de un pariente que viene à reiterar las pruebas del cariño que nos tiene, segun él dice, y á asegurarnos una vez mas que su afecto à nosotros no tiene límites.

Recibimosle con la sonrisa más afectuosa, (ya sabe Vd. que estos dias es preciso estar risueños aunque rebose la hiel en nuestro corazon), escuchamos sus políticas frases y, no hay mas remedio de que, al marcharse, crea nos quedamos plenamente convencidos de su sinceridad.

Usted, que ya no es niño, y à quien la desgracia ha tratado tambien de una manera harto dura, comprende perfectamente que en estos dias es cuando se comprende toda la dobléz y toda la ficcion de que es susceptible el corazon humano. Los que nos odian son los que mas se apresuran á darnos muestras de su amistad y... ¡sabe Dios lo que con nosotros harian á poder ellos disponer de nuestros destinos!

Palabeas vanas, frases estudiadas y una pura fórmula politica, en la que á veces entra por mucho el negocio, es lo que se vé el dia de dias. Esta es la causa de que yo esté triste hoy, y creo, amigo mio, que no me falta razon.

Indudablemente doña Cármen decia la verdad y aun pudiera haber expuesto en apoyo de su idea otras de mayor peso y que son fàciles de adivinar, puesto que al menos una vez al año tenemos que encontrarnos en idéntico caso. Nada tiene de estraño que no los dijera por delicadeza y por si acaso yo creia que en su pensamiento entraba en más ó menos dósis el interés.

Despedime de ella y.... te ruego, lector, que no vayas à micasa el dia de mi santo ó cumpleaños, porque te daré con la puerta en las narices, creyendo que eres enemigo

MAXIMILIANO ARROYO Y DIEGO.

### GACETILLAS

Chanchullos célebres - Mny por encima recordamos que en los últimos años se han realizado los siguientes:

Robo del Almacen de Efectos Estancados de la Provincia.

Irregularidad descubierta en la Caja de la Tesoreria de esta Administracion. Subasta de aceras de cemento á 28 rs. me-

Suministro del moviliario para la Audiencia de lo Criminal que ascendió à la suma de 115.000 rs.

Pago d I terreno ocupado por las calles en los solares del jardin de Orozco.

Reconocimiento de la cantidad de 20.000 duros al rematante de los consumos por las especies aforadas en el casco de la ciudad. Subasta de la carretera de Vilchez à Almeria con motivo de los sucesos de Saida, facultando al Gobernador para adjudicarla al postor que le mereciese mas confianza.

Repartimiento de 57.000 pesetas enviadas por la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid para que se entregasen á los repatriados de Saida, á los que se les daba por todo socorro un pan de libra y media y un pedazo de bacalao, hecho que inspiró á la musa popular la siguiente copla:

A los que vienen de Orán Los meten en el tinglado Y por limosna les dan Una hogaza y bacalao.

Cinco millones y medio de reales que recibió esta provincia de la Junta de Senadores y Diputados por las inundaciones de 1879 y que se han evaporado.

Venta de los montes de Dalias.

Id. al banquero D. Juan Perez de los estudios del ferro-carri: de Linares á Almeria. Venta de los montes de Nijar.

Subasta de los derechos de Consumos de la ciudad de Almeria.

Creacion de la tarifa extraordinaria sobre materiales de construccion.

Venta de los montes de Almeria, que es el trueno gordo final de este castillo.

Segun la última estadistica de los españoles que saben leer y escribir nuestra provincia figura entre las mas atrasadas y es tambien de las que cuentan con menos escuelas invirtiendo en ellas el 8 por 100 del presuesto municipal mientras en otras se gasta en igual atencion desde el 16 al 24 por ciento.

Parece que los letrados reunidos en el centro Mercantil acordaron pedir al Sr. Administrador de Hacienda les exhibiese para su examen el expediente de venta y subasta de los montes de esta jurisdiccion, y se dice que avistada con dicho funcionario una comision respetable de jurisconsultos y comerciantes de la alta banca, el Sr. Martinez Hubert les manisfestó que particularmente à cada une de ellos no tenia reparo en entregarles el expediente para su vista, pero que oficialmente no podia exhibirlos de ningun modo.

Los comentarios podrá hacerlos el curioso lector.

Ha dejado el cargo de Administrador de La Voz Médica nuestro apreciable amigo D. Eduardo Idañez, entrando â reemplazarle el Sr. Gomez Rosende, y continuando de redactor del periódico profesional el Sr, Idañez.

Misa.—Magnifica ha sido la celebrada el dia 16 del presente en la Iglesia Parroquial de San Sebastian con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, á la que tuvimos el gusto de asistir, habiéndose cantado por un doble coro de voces los Kyries y Gloria de la misa grande de Palancar, que es lo mejor de esta obra, el Credo, Sanctus y Agnus de la grande de Eslava, el motete Oh salutaris de Mozart por el distinguido aficionado Sr. Diaz Saldaña (D. Andrés) que con su potente y agradable voz á la par que buen gusto y afinacion lo interpretó admirablemente, como tambien las demás obras en que cantó la parte de primer bajo

La orquesta compuesta de la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral y de algunos señores aficionados, bajo la acertada direccion de su inteligente é infatigable maestro Sr. Bedmar (D. Francisco), ejecutó dichas obras magistralmente, como tambien las dos sinfonias tocadas durante el ofertorio y final de la misa, resultando de esta variedad de obras un conjunto armónico notable, toda vez que se ha elegido lo mejor de cada una de ellas, probando así el Sr. Bedmar su inteligencia, buen gusto y laboriosidad, al tener constantemente en estudio obras clásicas de los mejores autores, por lo que le damos nuestra mas cumplida enhorabuena.

Del sermon que estuvo à cargo del elocuente orador sagrado, Licenciado D. Trinidad Garcia, Beneficiado, primer Muestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, solo diremos por no ofender su modestia que estuvo à una altura admirable.

Se ha acercado à nuestra redaccion D. Lorenzo Lidueña Milan y nos manifiesta que ha habido evidente exageracion é inexactitud en los informes que recibimos de Dalias respecto á la comision del homicidio de D. Diego Gonzalez en que aparece complicado un hermano del Sr. Lidueno.

El Sr. Lidueña nos ruega que suspendemos todo juicio sobre este fatal suceso hasta que los tribunales pronuncien su fallo, suplicándonos en el interin que aclaremos que la herida á cuya consecuencia ha sucumbido el Sr. Gonzalez fué inferida en la region del bajo vientre y no en la espalda, como deciamos en nuestra gacetilla de ayer.

Complacemos al Sr. Lidueña, cuyo desconsuelo comprendemos en los presentes momentos, pero no se le ocultará la dificultad de depurar noticias de esa indole cuando por referencia llegan à las columnas de la pren-

Dice un periódico de Sevilla: «Acompañado de su familia ha salido para Madrid y Segovia el señor Leguina, gobernador civil de esta provincia, en uso de !icencia que tenia concedida. Ignoramos los fundamentos en que apoya un estimado colega local la noticia de que el señor Leguina no volverá al Gobierno de esta provincia, siendo reemplazado en dicho mando por el

señor Alcazar, gobernador de Murcia, ó por el señor Aranda, secretario del Gobierno civil de Madrid.n

En Socormés (Norte de Francia) se ha celebrado la semana anterior un matrimonio original. Son mudos el novio, la novia, los testigos de aquél y la señorita de honor de ésta. Pero todos leen y escriben correctamente. Este matrimonio no aturdirá con su charla á, los vecinos.

Junta del Puerto.-La recaudacion obtenida durante la primera quincena del mes de Julio, por arbitrios de puerto, y sus obras ha sido la siguiente:

PESETAS. Por toda clase de importaciones. . 1.259 94 Por id. de exportaciones. 663433 Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados..... 579'77 Por id. id. de descarga y viajeros desembarcados. . . . . 1.02546

Total. . . . 3.528455

Cuya contidad de las figuradas tres mil quinientas veinte y ocho pesetas cincuenta y cinco centimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

Medicos.-El Ayuntamiento de Málaga, ciudad de 120.000 almas, cuenta con 22 medicos titulares.

Aqui se ha ido elevando el número de estos funcionarios de tal modo que no bajará la cifra de nuestros médicos municipales de la de los que sostiene Málaga.

¡Y ahora vamos á tener uno especial dedicado á los micos ébrios!

Dice un colega de San Sebastian: «El Casino de Tolosa (Guipúzcoa) proyecta

dar una corrida de novillos el día de Santiago, destinando sus productos á la casa de Beneficencia,

Los lidiadores que anuncia el cartel son abogados, médicos, industriales, comerciantes, etc; y hace de alguacil un marqués.

Un ingeniero publicará un periódico taurino con monos la misma noche de verificada la corrida.»

«La Correspondencia de España dice lo siguiente;

«Deseoso el gobierno de que las reformas que afectan á la industria y comercio vayan purgadas de los errores inherentes à la precipitacion y à la falta de consulta de los centros cuya opinion debe ser oida en asuntos tributarios, ha acordado no hacer uso en el año económico que corre de la autorizacion, que tiene concedida para reformar las tarifas de la contribucion industrial.

En su lugar se dispone que se formen las matriculas con arreglo à las tarifas vigentes, que son las de 13 de julio de 1882, con el aumento del 10 por 100 por el suprimido impuesto equivalente à los de la sal, y se rebajan los recargos municipales desde el 18 por 100 que antes se exigia, al 16, que es 10 que preceptúa la ley.

Asi se salva la dificultad que ofreceria todo retraso en el cobro de la contribucion industrial, y se podrá estudiar detenidamente la reforma de las tarifas, y oirse á los interesados antes de publicarla, lo cual se efectuará en marzo próximo, con objeto de que se aplique por completo para el año económico venidero.n

Dice «La Region» de Murcia: Ror la Direccion general del ramo, parece que se interesa el procesamiento de los Notarios siguientes:

D. Antonio Cascales, D. Miguel Cano, D. Pedro Manresa, D. Antonio Ramos y D. Juan de la Cierva, que en los primeros momentos abandonaron sus destinos, huyendo del colera.

Tambien se interesa por el Ministerio público el procesamiento de los Magistrados suplentes Sres. Baños y Revenga.

Una doncella elegante de una elegantisima dama, ha dado a un periódico la siguiente lista de equipaje que lleva su senora para pasar doce dias en un establecimiento balneario, y el resto de la temporada en Biarritz:

Seis trajes de mañana, cuatro de playa, cuatro de baño, seis de paseo, dos de baile (por si acaso), seis de medio caracter (vamos, como los cómicos), cuatro de visita, cuatro de lluvia, dos de abrigo (por si refresca), cuatro batas, seis matinées, 12 abrigos de mañana, y tarde, visita o reunion, 30 sombreros para todos los anteriores vestidos, 30 pares de medias de seda del color de cada traje, 20 idem variados, 20 pares de botas y zapatos. 10 docenas de pares de guantes de cabritilla, Suecia y blancos, y mitones de seda (si me faltan-dice testualmente la nota de la señora-alli los puedo comprar), ocho corsés, 12 sombrillas, seis en-tou-cas, la caja de las alhajas, el mundo de la ropa blanca.

La propietaria de este equipaje es la que dijo la otra tarde á su marido que iba desnuda.

Pérdida.-El que se haya encontrado un perro pacuou, b anco, de cinco meses, con manchas color canela en el lomo, cabeza y orejas que lo presenté en la redaccion de este periódico y se le gratificará.

Provincia de Buenos-Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor de conocer à us tedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conse- i

guidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tard cron mucho en ser veridicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este resoro de la cabeza. De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frun-

raire. De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

### SECCIÓN MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 16 de Julio y los despachados en el mismo.

#### ENTRADOS.

De Almuñecar, balandra Teresa. De Malaga, vapor Nicasio Perez. De Idem, id. Garcia Vinuesa. De Idem, id. Ville de Cette.

### DESPACHADOS.

Para Alicante, vapor Ville de Cette. Para Barcelona, id. N. Perez. Para Alicante, balandra Teresa. Para Malaga, id. Dotores Boada. Para Garrucha, laud San Francisco Javier. Para Barcelona, vapor Garcia Vinuesa.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Polores Eoro Gordou, ESPOSA DE DON GARLOS E. MARTINEZ, que falleció el 18 de Julio de 1883.

(Q. S. G. II.)

Su esposo viudo, hijos, hijos politicos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos suplican la encomienden á Díos y se sirvan concurrir á las misas que se celebrarán el dia 18 del corriente en el Santuario de Nuestra Patrona Maria Santísima del Mar, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la misma, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la mencionada señora, en lo que recibirán merced.

### PARA LOS BAÑOS.

Acaba de llegar queso fresco de bola en vejija, salchichon y la rica mojama.

C .- Principe Alfonso .- C.

### Interesante.

Hallesdose próxime la época de cerrar los contratos para la adquisicion de alambres galvanizados, les Sres. S. C. y Com-Pañia de esta Comercio Haman la atencion de las personas que tengan necesidad de este articula para la próxima temporada y dessen gezar de los precios ventajosos que officen en su circu ar primero de Ma ze, recordandoies que en el mes de Agosto termina este compromiso y que trascurrido este plazo para adquirir dichas alambres tendras que nacerie con el aumente de dos reales en arreba.

Tésgass presents que los contratos se estienden tambien à las espinas artificiales de alambre para cerrar toda clase de terrezes y de cayo económico sistema son conocidos les excelentes resultados.

### CONFITERIA SEVILLANA

S. FRIAS LIROLA.

6.—Principe.—6.

Esta casa ha recibide una buena partida en Salchicaones de Lyon, Artés y Vich; Mortadei a, Paté de Foie Gras Trussé, Atan Sardinas con y sin espina, Champignons y etra infinidad de couservas de todas clases; Coñac Martell y de d. serentes y acreditadas marcas, Ron, Vermouth, anis del mono, de Maczantini y otros, vinos de Champages, Burdeos y Jerez; Licores naciosales y estrangeres; Valdepeñas superier à ceatro rs. botella. Galletas de mas de veinte clases y yariedad en refrescos. Precios sin rival.

### A los mineros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas o cefres de cordon é impermeables y polvoras de todas clases.

### ARCOS GALLEGOS PARA Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fábrica.

Paseo del Principe 37 darán razon.

11-24

## La Union yel Fénix Español



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo Primas y rescrvas 122.627.814'50 rs Esta gran Compania Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posibie. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, asi como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la recostruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al rams de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos. de vida y de muerte. rentas temporales, para educacion de los niños, dotale etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañia en Almeria;

Don Adolfo Bibiloni de Castro. Cal e de Peres num 1. esquina á la de la Tien as, Comercio de D. Miguel Balmas.

### La tienda del Guante

acaba de recihir nuevo surtido de varios artículos y entre ellos, Guantes y Mitones de seda y de hilo; Quitasoles de seda y de algodon, corbatas, cuellos, puños, y corsés, que sepende á precios baratos.

### CARNE.

De m'cho y carnero a 20 cuartos libras en las Carnecerias de Ignacio y Juan Pe-

GUARDA EL GOLPE.

8-8

CE COMPRAN MINAS DE AZUFRE EN Oproducto y sin él, y se toman en arriend. Para contratar, con D. Luis Rodriguez, Pases del Principe, 47 principal.

### Muebles de regilla.

Con rebaja de precios. Se ha recibido un completo surtido de estes excelentes muebles en el almacen de Gerónimo Asad, Plaza de San Sebastian, y desde ahora se espenderán las sillas dos reales menos del procio establecido. 58

descuentos

TES FABRICA NICA

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

## DIAMON AVIOUS.

## ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cránco y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Be vente es todas las Boticas y Perfumerira.

Agencía general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA

### Compania Trasatlantica

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO

Y HABANA. Tres salídas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz à las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa cifico.

El vapor Cataluña. s.llrá de Almeria el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORRECS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio

á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más fevorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja à familias. Precios con vencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-

clas en sus buques. Para mas informs en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

### INCUBACION ARTIFICIAL (HOULLELE ARMOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de las mayores adelantos de nuestro sigio, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigiscuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aúlratos, el comercio de aves se ha elevada timamente á la enorme suma de reales, 1.º200.000,000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 porlos etc.

al año 7.500 porlos etc.

Id. núm. 2.° » 3.750

Id. núm, 3.° » » 1.930

Id. núm, 4.° » 900

El reducido precio de estos aparates varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

### Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se vendan á precios equitativos y plazos convencionales...

Informarán en esta imprenta.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp. a Barcelona.

dacion de la EMEAL ACADEMIA DE REEDICINA Y CHEUGIA DE CADEZ. habiéndo sido igualmente elogiades por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemía (pobreza de sangro), ciorosis (celor pálido).enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculósis Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones éseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

VENANCIO VAZQUEZ
DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almeria.

Sres. Lopez hermanos,
D. Miguel Lopez Moreno,
» Manuel Lopez,

Calle de Múrcia. Calle de Granada. Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ÓDENA.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS, Debid PECEDED. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

## COTAS LIVONIEN UES

(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA 7 BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las Gelebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POR MATOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOE: en todas las Farmacias.

Exijanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés; el sello de l'Union des Fabricants.

Depósito en Almeria D. J. Gomez Talavera.

## J. Orta y Compañia.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lvon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 linras. Hu-vos frescos de bonito. Queso, sobrezsada y bizcochos de Mal orca. Sardinas legítimas de Nantes, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

### Sorringe

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espender una regular cantidad de magnifico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y ai contado, tienen el gusto de ofracerio á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruteras de Inglaterra, que la uva nefeanada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de l. calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proximamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de node perdiciarloa y que los escardados sean exactos.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junio al Rostrico Acaban de recibir surtido de bombas de Volante para elevar aguas hasta 30 metros de iltura y bombines para brocales de po-

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agoria, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea, y accidentes, rebustece é los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y dro guerias de España. y en Almeria Rodriguez y otros.

### Al público.

D. Juan Eloy Tinajero Fernandez, vecino de Sin Juan de Puerto-Rico, capital de
la isla de su nombre, y que habita en la
calle del Sol, núm. 61; ofrece sus servicios
para col cacion de fondos à interés, compra, venta y administracion de casas; dirijir y activar to la clase de espedientes
para rec amar Monteplo ó pension civil ó
militar; acepta poderes para su cobro del
Tesoro, y Agencia en cualquiera dependencia del Estado los asuntos que sele confien, con la actitud y legal dad que tiene
demostrada.

ATAS DE PIMIENTOS Y TOlmates se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

### MOLINOS DE VIENTO

auomáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de in
dastrias, el mas perfeccionado hasta e
dia.

Almacen de ferreteria, hombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almeria.

### LA UNION.

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828. Capital, reservas y primas à cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados de de su fundación: 115.000.000 de pesetas. Domiciliada en París Rue de LA BAN-

QUE, 15.
Director de la Sucursal Española DON
MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañía garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderacion, son invariables mientras du-

La Compañia, meliante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por la caida del rayo, la explosion del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio à dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almeria D. Vicente Abad Madolell Bilbao 1 y Tiendas 33.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla
Gihraltar y Tánger, todos los Viérnes, a

as 5 de la tarde.

COMPAÑIA FRANCESA

de seguros maritimos,

La Fonciére

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancias á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistmas.

Libros en blanco y rayados para el co-

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

### Carmona y compañia

8.—Tiendas.—3.

Se acaban de recibir gran súrtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodon, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumeria de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camas inglesas y del reino, artículos de viate y multitud de artículos propios de la estacion todo á precios sumamente baratos.